



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid
Colegio Oficial de Docentes*

Decano

Excma. Sra. D^a. Elena Andradas
Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid



Madrid, 15 de marzo de 2021

Muy Sra. Mía:

Como Decano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Colegio Oficial de Docentes, de la Comunidad de Madrid, Corporación de Derecho Público que agrupa más de 7.000 profesionales de la docencia y de la cultura, me dirijo a usted para INFORMARLE que tenemos colegiados psicopedagogos, pedagogos y docentes que están ejerciendo su profesión de forma privada en gabinetes, academias y empresas dedicadas a la docencia de clases de recuperación, etc.

Muchos de ellos trabajan como autónomos a los que no se les ha tenido en cuenta en el plan de vacunación como personal prioritario contra la COVID-19, siendo así, que están tratando diariamente con alumnos en edad escolar. Estimamos que la cifra de colegiados en esta situación estaría entre 200 y 400 profesionales.

SOLICITAMOS una entrevista con usted a su mejor conveniencia, para poder explicarle estas circunstancias y analizar la posibilidad de incluir a estos colegiados como personal esencial y profesionales preferentes dentro del plan de estrategia de vacunación, para que formen parte de los grupos priorizados.

Son profesionales con una alta exposición e interacción e incurren diariamente en riesgo de contagiarse y contagiar, puesto que su relación con el alumnado y sus familias es muy estrecha e imprescindible, sobre todo a día de hoy, con las consecuencias tan negativas que está teniendo la pandemia, y en mayor medida aún en alumnado con dificultades. En su caso, estaríamos dispuestos a poner nuestras instalaciones a su disposición y que la vacunación se realizase en nuestra sede, si fuese necesario.

Con esta petición intentamos equiparar la situación de riesgo de estos profesionales con otros compañeros de la rama sanitaria y docente con los que comparten actividad profesional y por ello solicitamos que puedan acceder a la vacuna con carácter preferente y sin perjuicio de otros grupos de riesgo y otros colectivos de servicios esenciales.

En espera de sus noticias reciba un cordial saludo.



D. Roberto Salmorón Sanz
Decano